



Leonoras I, 2009
Carolina Convers



Guiomar Dueñas Vargas

Ph.D. Profesora Universidad de Memphis, Estados Unidos

Pluralidad de perspectivas en el examen de la historia

Discurso de posesión como Miembro
Correspondiente de la Academia de Historia de Bogotá

Doctor Carlos Monroy Reyes,
presidente de la Academia de Historia de Bogotá,

Doctor José Ignacio Sanclemente,
vicepresidente,

Demás miembros de la Junta Directiva,

Señoras y señores académicos,

Profesor Antonio Colomer Viadel,
Director del Área de Derecho Constitucional de
la Universidad Politécnica de Valencia, España, y
Director del Instituto de Iberoamérica y el Medite-
rráneo,

Familiares, amigas y amigos:

Mi nombramiento como miembro correspondiente de la Academia de Historia de Bogotá, me gratifica enormemente y agradezco a Guiomar Cuesta, al doctor Monroy Reyes y demás académicos por haberme hecho esta distinción. Me honra, aunque no me sorprende que mi condición de mujer y de especialista en temas de género hubiera intervenido en mi nombramiento. Desde su fundación en 1988, la Academia de Historia de Bogotá, ha reconocido el trabajo intelectual de las mujeres. Entre sus miembros fundadores figuran la notable historiadora Pilar Moreno de Ángel y Elvira Cuervo de Jaramillo, de brillante trayectoria en la cultura nacional, y hoy la Academia cuenta con un importante número de mujeres intelectuales que ofrecen pluralidad de perspectivas en el examen de la historia y que contribuyen al buen nombre de la institución. No dudo

que mi vinculación a la Academia de Historia de Bogotá, redundará favorablemente en mi trabajo futuro. Mi investigación ha girado en torno a la historia de Bogotá, y considero una oportunidad feliz poder entablar diálogos con historiadoras e historiadores, que desde otros ángulos y con otras perspectivas, investigan y escriben sobre el pasado de la capital del país.

Permítanme iniciar esta presentación refiriéndome a los estudios de género, el campo en el que se localiza mi trabajo académico.

El historiador Gilbert Joseph, editor de la afamada revista *Hispanic American Historical Review*, decía en 1981 que el análisis de género representaba una verdadera revolución en el campo de los estudios históricos. La diversidad y la novedad de enfoques, la pujante producción, en América Latina, y las múltiples formas como el género ha influido en la comprensión de la historia de nuestros países, confirman con creces la apreciación de Joseph. ¿Pero, qué es el género, esta palabra tan trajinada y tan mal comprendida? El género es una categoría analítica de las ciencias sociales que se refiere a las diferencias social y culturalmente construidas sobre lo que es ser hombre y ser mujer. El concepto de género ha exigido re-examinar la historia que hacíamos sobre las mujeres, antes de que el nuevo paradigma nos indicara que para dilucidar su pasado había que incluir a los hombres en la narrativa. El uso de la categoría analítica de género recobra las actividades de las mujeres para la historia, distingue lo masculino de lo femenino, y demuestra cómo las diferencias entre hombres y mujeres son producidas y transformadas históricamente.

El paradigma de género ha renovado el interés en la historia colonial, enfocada ahora en temas como la sexualidad, el honor, y la vida cotidiana, áreas en donde las mujeres han sido protagonistas de primer orden. En el siglo XIX, indagando sobre la exclusión de las mujeres de sus derechos ciudadanos, y

explorando las dos esferas de influencia y autoridad que se formaron, la privada, el asiento del hogar y la familia, y la pública, el espacio de todas las demás relaciones sociales. La nueva investigación sobre el siglo XIX ha demostrado también, el deseo de las elites latinoamericanas de modernizar y civilizar la población, bajo la premisa de una autoridad moral encarnada en ellos. Ha demostrado igualmente, que el género jugó un papel importante en la definición y representación de la modernidad y la civilización y que las mujeres fueron objetivo favorito de los reformadores. Se pretendió inculcar valores civilizadores y principios morales, como fundamentos de la modernización de la vida familiar.

Las mujeres se han incorporado a la historia de los siglos XX y XXI, ya no solamente como ejes de la vida doméstica sino como actrices en el espacio público. Su incursión masiva en el campo laboral, su acceso a la educación universitaria, a la cultura, las artes, y la política, son rasgos de la historia contemporánea. Estos logros han sido el resultado tanto de la creciente democratización de la sociedad, como de la propia actividad de las mujeres. Fueron las feministas de los años cincuenta quienes incidieron en la reforma del código civil, el acceso al voto, y la plena ciudadanía; en el reconocimiento del valor político de las mujeres dentro y fuera de los partidos tradicionales, el replanteamiento de las relaciones de género en la familia, y la discusión sobre la sexualidad femenina. Desde los años ochenta, los movimientos de mujeres y el feminismo han orientado las agendas prácticas y estratégicas para el avance del género. Las primeras, las agendas prácticas, se referían a los objetivos inmediatos de las mujeres trabajadoras. Las segundas, las estratégicas, elucidaban los problemas de la subordinación de las mujeres. Las feministas, con mirada de largo plazo, debatían entonces –y todavía hoy lo hacen– el carácter limitado de la democracia que no había permitido una participación real de las mujeres en las altas esferas del poder político, y cuestionaban las relaciones jerárquicas de hombres y mujeres en los espacios

privados. Como acertadamente señala Asunción Lavrin, en los años ochenta “la democracia tanto en la nación como en la casa, se convirtió en una aspiración universal”.

En épocas más recientes las agendas de las mujeres de sectores populares han confluído con las del feminismo. Textos testimoniales como “Ser mujer en el Perú”, recogen las palabras de mujeres de quienes se presumía carecían de opiniones políticas o de habilidades para organizarse y movilizarse. Estos son textos que dan voz a aquellas que de otra manera no hubieran dejado sus huellas en la historia. En ellos se reflejan sus anhelos como trabajadoras, como madres, como esposas. También han servido de medio importante para adquirir autoconciencia de género, sin importar las diferencias étnicas o sociales. Si en el pasado la proximidad a los asuntos que nos interesan a las mujeres era posible solamente a través de la literatura (ese fue el único vehículo en el siglo XIX, pero a él solo accedían las mujeres de elite), en los textos testimoniales se revela cómo la experiencia vital de cada mujer ha sido construida por sus circunstancias étnicas, sociales y económicas.

Gracias al protagonismo que permiten los testimonios individuales, las mujeres han desarrollado conocimientos y abierto debates en áreas que son personales y a la vez políticas como la sexualidad. Este tema ha demandado gran valor por parte de las feministas que se atreven a denunciar la opresión sexual del varón, y el estereotipo de la mujer sufrida (reminiscencias del marianismo), a señalar la doble moralidad de la sociedad, a cuestionar las políticas de salud y promover discusiones sobre anticonceptivos, planificación familiar y el aborto. Las feministas hablan a la minoría silenciosa en algunos casos, y en otros, discuten temas que muchos hombres y muchas mujeres consideran demasiado radicales o prematuros para nuestro país.

La violencia física en el hogar ha salido a la luz en los últimos años, gracias a la exposición que hacen las

feministas de los valores misóginos codificados en las leyes y en la cultura de la violencia de países como el nuestro. La discusión de la violencia personal ha ayudado a develar los sentimientos de las mujeres y a subrayar los muchos tipos de violencia que pueden cometerse contra ellas: violencia en el campo de la cultura (sexismo en los medios y la política), en la esfera sexual (el abuso sexual), en el medio social (violencia en la calle, y sexismo en el lugar de trabajo), y en las acciones de muchas instituciones (la iglesia, el sistema legal).

Todos estos temas son del dominio de género y se han visibilizado debido a la creciente presencia e influencia de sociólogas, antropólogas e historiadoras, que desde sus saberes especializados han develado los subterfugios de la subordinación.

Refiriéndonos a la producción histórica en el área de la familia (quizá la más desarrollada), la visión de género ha ampliado el rango de temáticas y enfoques. La historia de la familia, la historia social, y la historia cultural, han concurrido en la desmitificación de la familia patriarcal como la institución política y económica central en América Latina. Si antes los historiadores parecían engeguados con los grandes patriarcas y los matrimonios endogámicos, con creencia de que la familia extendida, gobernada por figuras patriarcales era lo que predominaba, hoy se retan esas nociones. El viejo enfoque de la familia en singular, ha sido desplazado. Ahora se investiga sobre las diversas modalidades de familias, la fluidez de las uniones, y la influencia de la raza y la clase en la dinámica familiar.

Otra área en la que se han producido enormes cambios es en la historia laboral. Hasta la década de los ochenta, ésta se ocupaba exclusivamente de los trabajadores, de los sindicatos y del movimiento socialista. Temas en que los únicos protagonistas eran los varones. La producción reciente ha demostrado que las mujeres y las relaciones de género han sido parte constitutiva del trabajo en el campo y en la fábrica.

Historiadoras y sociólogas han producido considerable cantidad de datos estadísticos y monografías sobre el trabajo femenino, las mujeres y la pobreza, composición de hogares, división sexual del trabajo, desigualdades salariales, educación, y acceso diferencial a los beneficios del Estado. En Colombia, de gran importancia son los trabajos de Magdalena León de Leal sobre los efectos del desarrollo en las mujeres, y la importancia de ellas en la fuerza laboral rural y urbana. Luz Gabriela Arango ha hecho sustanciales aportes visibilizando a las obreras de Fabricato, la famosa empresa de textiles de Antioquia.

El enfoque de género en la historia de Bogotá es una tendencia en creciente ascenso. Trabajos pioneros sobre la historia de la familia, de las razas, y de las mujeres, como los de Virginia Gutiérrez de Pineda marcaron el camino de historiadoras, antropólogas y sociólogas que hoy examinan el pasado con nuevas herramientas, y con nuevas miradas. A esta nueva generación perteneció la tempranamente desaparecida Aida Martínez Carreño, historiadora multifacética interesada en la vida cotidiana de las mujeres en el siglo XIX, la comida, el vestido, y las desventuras de la sobrina del sabio Mutis. A esta generación pertenece el prolífico Pablo Rodríguez, que además de producir escritos importantes, compila y edita producciones sobre las familias y los niños de los países hispanoamericanos. María Himelda Ramírez, con notables contribuciones sobre las mujeres de Santafé, y Patricia Londoño, quien escribió artículos fundamentales sobre las santafereñas y la educación de la mujer en Santafé.

Concluyo esta parte de mi presentación señalando que, en la misma medida en que la historia social ha rescatado los sectores subalternos del anonimato, la historia de género ha demostrado la eficiencia de las mujeres en las esferas privadas y públicas, ha explorado las diversas formas como ellas han retado a la sociedad patriarcal, y ha verificado su intervención indirecta y directa en la formación política e institucional, y en las relaciones de poder.

Quiero ahora presentar en forma sucinta mi trabajo académico, que se inscribe dentro de las nuevas corrientes historiográficas que acabo de mencionar. Mis trabajos develan la importancia social de las mujeres en la Colonia y su papel en la construcción del Estado nacional. La historia de las mujeres bogotanas ha demostrado que a pesar de los discursos sobre un antagonismo estructural de los sexos, y de la supuesta pasividad de las mujeres en asuntos de la vida pública, ellas fueron el eje vertebral de la familia y activaron la vida económica de la ciudad de diversas maneras.

En el libro *Los hijos del pecado*, examino la ilegitimidad en la sociedad santafereña durante las últimas décadas de la dominación española. Escogí a Santafé, porque presentaba características especiales para estudiar temas sobre la familia. Por ser la capital del Virreinato de la Nueva Granada, Santafé era residencia de una crecida burocracia vinculada a actividades administrativas, religiosas y militares que florecieron en la época. La ciudad era el corazón de la región agrícola ganadera de la Sabana y lugar de convergencia de gentes que se daban cita allí para vender sus productos o para atender asuntos religiosos o civiles en sus parroquias y tribunales. La fisonomía de la ciudad era variopinta pero predominaban las castas y en menor medida la población blanca. El impulso cultural y científico que produjo la creación de la Expedición Botánica contribuyó a la formación de una elite ilustrada que buscaba diferenciarse del resto, a quienes denominaba el populacho. Así, la pobreza que no estaba en la periferia sino que compartía las calles, las plazas, y hasta los espacios habitacionales de la aristocracia urbana, se convirtió en blanco de políticas de control que buscaban restablecer el “orden y la debida jerarquía”, que según el parecer de las elites, se estaba perdiendo. En Santafé predominaba la población femenina, una característica que sumada a la diversidad social y racial hace particularmente interesante el estudio de la organización familiar, y de la ilegitimidad.

La nupcialidad era escasa, y estaba circunscrita a las elites criollas y en menor medida, a la población indígena. En cambio las relaciones extramatrimoniales tenían un carácter endémico y como resultado, el nacimiento de hijos ilegítimos, el concubinato, la bigamia, el abandono del hogar por los maridos eran rasgos de la vida cotidiana. La exploración de los archivos parroquiales de la Catedral, Las Nieves, Santa Bárbara y San Victorino sobre bautismos, matrimonios y defunciones, demostró que aunque los hijos nacidos fuera de matrimonio eran evento común en todos los grupos socio-raciales, entre la población mestiza y mulata las cifras alcanzaban niveles extraordinarios. Uno de los propósitos del libro era explicar el porqué de la generalización de esta conducta procreativa que estaba en contravía de las convenciones normativas sobre el matrimonio predicado por el Estado y por la Iglesia, esta última obsesionada además por castigar las transgresiones sexuales de sus feligreses.

Como frecuentemente ocurre, el objetivo de la investigación cambió a lo largo del trabajo. Inicialmente pretendía hacer una historia demográfica de Bogotá, aplicando las técnicas sobre población aprendidas en las aulas de la Universidad de Texas cuando realizaba mi doctorado. Eran los últimos años de la década de los ochenta y la historia cuantitativa estaba en el orden del día. No obstante, la abrumadora presencia de las mujeres en los despachos parroquiales, respondiendo por la salvación de hijos habidos en el pecado, soportando las reconvenciones del cura que registraba los hechos vitales de esos niños ilegítimos con desgano y en forma sucinta, y la ausencia de padres y maridos que expresaba despreocupación por sus hijos o quizá temor por el cura regañón, me llevó a indagar sobre la vida de estas mujeres, sobre los ilícitos sexuales, la estructura familiar, la matri-focalidad, rasgo sobresaliente de la organización familiar, el destino de las niñas y los niños ilegítimos y sobre el tipo de sociedad que producía estas formas peculiares de relaciones entre hombres y mujeres.

En los archivos de la ciudad encontré la información cualitativa que necesitaba. Los documentos revelaban un universo de motivaciones íntimas, de actitudes personales, de diálogos, acusaciones, reproches, castigos y de las razones y sinrazones del amor entre las gentes que trasgredían las normas matrimoniales. Encontré que la mayoría de niñas y niños ilegítimos hacían parte de un tupido tejido de relaciones sociales de la población plebeya en constante confrontación con las autoridades coloniales. Los juicios civiles y criminales por ejemplo, son una ventana abierta que nos deja presenciar la interacción entre las actitudes personales y la ley; las presiones para aceptar las normas sociales prescritas, y también los deseos de retar la normatividad o escapar de ella. En este trasegar en los tribunales abundaban las mujeres, especialmente las mestizas pobres.

Todas estas “patologías” familiares estaban íntimamente ligadas a las desigualdades de género puestas en marcha a raíz de una sobre-representación demográfica de las mujeres que beneficiaba al conquistador español y que fueron comunes en toda Hispanoamérica desde los primeros tiempos de la Colonia. Esta característica estructural que tendió a incrementarse hacia fines de la Colonia adquirió rasgos especiales en Santafé. De acuerdo con los recuentos censales desde 1779, las mujeres constituían el 59% de la población total de la ciudad. La abultada cifra era el producto de la migración interna conformada en su gran mayoría por mestizas e indígenas solteras. Los efectos de este desequilibrio entre los sexos se hicieron sentir en la “feria matrimonial”. La presencia del alto número de mujeres indujo a que la forma de organización de la vida doméstica se hubiera realizado a través de modalidades poco ortodoxas para el orden ilustrado borbónico, como el amancebamiento y las relaciones temporales. En este tipo de uniones las mujeres generalmente respondían por el hogar y por los hijos, y los hombres en muchos casos eran figuras transitorias. La proporción de mujeres jefas de hogar en las cuatro

parroquias era de 48%, cifra considerable y superior a la que se ha encontrado en otras ciudades de la Hispanoamérica de finales del siglo XVIII. Las mujeres que lideraban sus grupos domésticos eran miembros productivos de la sociedad colonial. No solamente tenían a su cargo la protección, el cuidado y el mantenimiento de sus hijos, sino que participaban activamente en la vida económica de la ciudad. La función más claramente asociada con las mujeres de los sectores populares era la producción y el expendio de chicha. La creciente demanda de chicherías en Santafé influyó en el crecimiento urbanístico y en el aumento de los bienes de corporaciones públicas como el Cabildo y el hospital de San Juan de Dios que derivaban renta del arriendo de locales destinados a la venta de chicha. No obstante, las autoridades virreinales en su afán de proteger la moralidad pública emprendían verdaderas cruzadas contra las chicherías por considerarlas sitios de “prostitución y holgazanería... receptáculos de todas clases de gentes perdidas y origen de los escándalos y corrupciones de costumbres que se advierte en la plebe.”

Factores de índole socio-racial también intervenían en la cualificación de los ilícitos contra la familia: En el siglo XVIII el mestizaje se había generalizado y las castas conformaban la población más numerosa de la ciudad (57%). ¿Qué significó el cruce de las barreras raciales para el potencial ascenso social de las castas? Mi argumentación sobre este punto es que el proceso de blanqueamiento, al efectuarse por vías reprobadas por la Iglesia y el Estado colonial, marginó a esta población de beneficios civiles y económicos. El matrimonio eclesiástico, dominante solo entre las minorías criollas, reforzó su carácter de exclusividad y de instrumento de discriminación racial. Los reclamos de pureza de sangre entre los miembros de la elite cobraron renovada fuerza a finales de la Colonia. Estos reclamos servían para impedir el acceso de las castas a las filas de la llamada “gente decente”, que eran los criollos, preocupados por el honor y el buen nombre.

¿Estaba la capital fatalmente afectada por los “desórdenes de la carnalidad”, como clamaban las autoridades civiles y religiosas? ¿Era el concubinato sinónimo de promiscuidad? ¿Estaban los ilegítimos al margen de la sociedad? No hay duda que la rigidez de las normas matrimoniales, y los altos costos del matrimonio que impedían el acceso de los pobres al sacramento, eran la causa de los ilícitos. También, el exceso de mujeres contribuyó al amancebamiento, al adulterio, al abandono de ellas por sus consortes y a la desprotección legal de los hijos. No obstante, hay que resaltar el carácter flexible y fluido de la organización familiar que permitía la existencia de diversas modalidades de familia. La condición de ilegitimidad era también flexible. Mediante acciones legales los ilegítimos podían ser reconocidos o legitimados y gozar de los privilegios que disfrutaban los hijos nacidos dentro de matrimonio eclesiástico. La mayoría de los niños que jugaban en las calles de Santafé eran hijos naturales de padres solteros que habían constituido uniones informales que en todo, excepto en la bendición del cura, funcionaban como las familias legalmente constituidas y eran aceptados por sus pares sociales, por las gentes con quienes compartían la vida. Mi argumento aquí es que cuando una gran parte de la sociedad adopta patrones de matrimonio y modalidades de procreación que se alejan de la normatividad prescrita — del modelo hispánico de matrimonio y de familia patriarcal— éste debe estudiarse como una modalidad más dentro de un conjunto de opciones de apareamiento y familia. Argumento en el libro que las uniones informales eran aceptadas por el vecindario de pertenencia, y que los hijos de estas parejas se incorporaban al grupo social a través de relaciones de compadrazgo y de redes de apoyo de las madres solteras. Pero, por supuesto, los amancebados, las madres solteras y los niños ilegítimos carecían de los derechos legales otorgados a las familias formalmente constituidas y eran la población más pobre y desprotegida de la ciudad.

En la Bogotá del siglo XXI, las patologías de familia suelen interpretarse como el producto de la participación desigual en la economía capitalista, y como efecto de la desorganizada urbanización de la ciudad. En relación con el género, las mujeres, convertidas en ciudadanas participantes han legitimado su presencia en la esfera pública, pero continúan sosteniendo la carga del hogar, la violencia doméstica y la doble moral sexual de los varones. En mi trabajo intenté demostrar que la desorganización familiar, cuyo fruto más visible era la ilegitimidad de la prole no es un fenómeno contemporáneo, sino que tiene sus raíces en la Colonia y está asociado con las desigualdades de género, étnicas y de clase, que en forma singular han contribuido al tejido de la sociedad bogotana.

Mi proyecto actual es sobre el amor y la política entre las elites bogotanas en el siglo XIX. En ese siglo se definieron las esferas de acción masculina y femenina con nítida claridad: es el periodo en que nacieron el hombre público y la mujer doméstica. En mi manuscrito arguyo que en la concepción de la esfera pública subyacía una clara ideología de género construida sobre la exclusión de todo lo que hiciera referencia a lo femenino. En la correspondencia y literatura de la época se reiteran la familia y el hogar como el reino del amor y de las relaciones desinteresadas. En mi investigación demuestro que las dos esferas, las del amor y la política, no estaban tan separadas como se ha creído. Las mujeres se interesaban por el devenir de la nación y los varones dependían de ellas para su protagonismo en la esfera pública, pero más que todo, para su propia felicidad personal.

La Independencia, el paso de súbditos a ciudadanos, fue un momento sin precedentes y lleno de posibilidades. No obstante, los discursos sobre derechos universales en la práctica excluyeron a las mujeres y a los plebeyos del goce de la ciudadanía. La marginalización de las mujeres y de lo femenino ocurrió al ser transformadas y refundidas con la nueva identidad

de la nación: ellas fueron reificadas como símbolos y no como actores. Los padres de la patria pretendieron protegerlas de las impurezas de la política; en el proceso su derecho al voto fue escamoteado.

Después de la Independencia se produjo una reconceptualización del papel de los géneros. La nueva nación se fundaba sobre principios filosóficos de racionalidad y justicia y las mujeres, según se creía, ni eran racionales ni podían desarrollar un sentido de justicia universal porque su mundo era el de lo particular, y allí no opera una justicia universal. La carencia del sentido de justicia (que se identificaba con el desorden de las mujeres) podía ocasionar la destrucción del Estado. Para justificar el alejamiento de las mujeres de los asuntos políticos se acudió a la naturaleza femenina, a su biología. La intervención de las mujeres en lo público se interpretaba de esta manera como contradictoria al diseño racional para el orden social. Las mujeres eran seres naturales y el lugar natural de las mujeres era el hogar y la familia.

Cabe anotarse que en la negativa de otorgar derechos ciudadanos a las mujeres primaron razones de género más que de raza o clase. Una prueba fehaciente es la extensión del voto a todos los varones sin distinción de posición social o de color, otorgado por la Constitución de 1853.

Es interesante traer a cuento aquí, la reacción que produjo la decisión de la Constitución municipal de la provincia de Vélez de conceder a sus mujeres el derecho a votar en ese mismo año. La oposición no se hizo esperar; muchas voces se levantaron escandalizadas. Traigo a colación el comentario del periodista Juan de Dios Restrepo, que escribía bajo el seudónimo Emiro Kastos,

...Las mujeres merecen garantías civiles, [y] protección social: pero nuestro voto es negativo cuando se habla de su participación en política. Mi voto es negativo. La vida pública no es su elemento... quédense pues en la casa como las sacerdotisas en el santuario, manteniendo encendido el fuego celeste de los afectos y formando

en medio de los ardores de la vida un oasis fresco y risueño donde reposa tranquilo el corazón. Quédense allí y déjennos a nosotros el placer de hacer presidentes o dictadores, de intrigar en las elecciones, de insultarnos en los congresos, de mentir en los periódicos y de matarnos fraternalmente en nuestras contiendas civiles... la mujer estará siempre bajo el imperio del hombre porque dígame lo que se quiera el débil jamás podrá emanciparse del dominio del fuerte... la educación inspira al hombre sumisión voluntaria a la debilidad, respeto caballeroso por la mujer...¹

La decisión de conceder el derecho al sufragio a las mujeres de Vélez se enmarcaba dentro del radicalismo liberal de los santandereanos que participaron en las reformas de mediados del siglo XIX, y fue rápidamente derogada por el clamor que en su contra se elevó entre liberales y conservadores. Se pensaba que otorgar derechos políticos a las mujeres no era conveniente para la sociedad por su efecto negativo en las costumbres. El periodista opinaba que la medida no redundaría en bien de la política, ya “Que la disposición que hace a las mujeres electores y elegibles, emanó más bien de un sentimiento de galantería que de un pensamiento político. La mujer llevaría a la urna electoral la opinión de su marido, de su padre, de su hermano o de su amante, con lo cual se conseguirían más boletas pero no más votos.”

La idea de que la política era el reino de la argucia y la degradación, llevó a personas tan notables como doña Soledad Acosta de Samper a oponerse a que el sexo femenino se mezclara en la política. Decía doña Solita:

Lejos de nosotros está la idea de abogar por la absurda emancipación de la mujer, ni pretendemos pedir que ella aspire a puestos públicos ni que se le vea luchando en torno de las mesas electorales, no; esa no es su misión, e indudablemente su constitución, su carácter y naturales ocupaciones no se lo permitirán jamás. Pertenece sin disputa al hombre la parte material y visible del negocio público, pero quedaría a la mujer, si ella quisiera, la parte más noble, la influencia moral en

1 Emiro Kastos, “Algo sobre las Mujeres,” en *El Tiempo*, (33) 14 de agosto de 1855.

las cuestiones trascendentales y fundamentales de la sociedad. El golpe de vista de la mujer inteligente, es generalmente claro y perspicaz y por eso debería penetrar en los antros de la política para limpiarla y acrisolarla. Sin embargo, la prescindencia de que hace alarde y que distingue a nuestras mujeres es tan notable que no titubeamos al imputar a este estado de cosas gran parte de la degradación en que han caído los negocios públicos en Colombia...

No estaban las mujeres exentas de responsabilidades sociales. Sus tareas eran las de formar a los futuros ciudadanos en las primeras fases de su desarrollo, e inculcar valores morales y religiosos y la nueva república exigía educar a las mujeres para cumplir bien su papel. La Iglesia, y la literatura prescriptiva de la época difundían modelos de feminidad deseable en donde abundaban cualidades como la abnegación, la sumisión al marido, el sacrificio, la virtud, la piedad, y el ahorro en los gastos de la casa.

A simple vista, hombres y mujeres caminaban por líneas paralelas. Ellos ocupados en las importantes tareas de la construcción del Estado, ellas en las minucias repetitivas de la casa y en la moralización de la prole. Una mirada superficial de estos discursos llevaría a la falsa creencia de que los espacios de acción femeninos y masculinos estaban rígidamente separados, y que había una segregación emocional entre hombres y mujeres. Pero la realidad era más compleja que lo prescrito. La exploración de otras fuentes distintas a los libros de conducta, develan aspectos de la intimidad de los bogotanos, ámbitos de convergencia en donde el poder se relativizaba, y las fronteras entre los sexos se borraban. El escrutinio de cartas y diarios escritos por hombres y mujeres de las elites que residían en Bogotá me abrió el camino. Explorar el mundo afectivo que se advertía en las fuentes, se convirtió en el objetivo central del trabajo. El examen de la correspondencia de personas como Agripina Samper y Manuel Ancízar, y de diarios íntimos como los de Soledad Acosta y José María Samper develan el mundo multifacético y fascinante del amor conyugal y familiar entre los

miembros de las clases altas bogotanas que vivieron a mediados del siglo XIX.

Mi atención se centra en los hombres y mujeres de las clases altas bogotanas, y excluyo a los sectores populares porque en mis pesquisas encontré que el medio que utilizaban los jóvenes para aprender sobre el amor y sobre las formas propias de expresarlo era la literatura, especialmente las novelas, y los pobres no tenían acceso a la lectura, tampoco disponían del tiempo que requería el ritual del cortejo, la introspección obsesiva, o la melancolía que fueron los constructos del amor romántico. Pero sobre todo porque el amor romántico tal y como se expresó desde mediados del siglo XIX, fue un fenómeno asociado con la burguesía naciente y con la cultura que ellos crearon. ¿Y qué tiene que ver el amor, ese sentimiento tan privado, y al parecer único e irrepetible según lo perciben los enamorados, con la cultura?

Las formas permitidas de expresar el amor hacen parte de la cultura, o mejor, como lo expresa la filósofa Eva Illouz, la cultura es el marco donde las experiencias emocionales se organizan, se rotulan, se clasifican y se interpretan, y fue la apertura cultural del siglo XIX lo que estimuló el surgimiento del amor como requisito indispensable para la felicidad en el matrimonio, y cuando el marido y la esposa comenzaron a ser vistos como colaboradores en una empresa emocional conjunta. Esto fue algo nuevo y revolucionario en el mundo moderno (desde finales del siglo XVIII en Europa).

Antes, el amor no era necesario para el matrimonio. La implicación emocional de la pareja, podía llevar a que los dos olvidaran sus obligaciones ordinarias y en este sentido el amor era transgresor y por supuesto, no era conducente al matrimonio. Entre las elites, la escogencia de pareja era asunto que competía a los padres y en el matrimonio primaba el intercambio de beneficios concretos entre las familias, y razones de honor y de posición social. El triunfo del

amor, la libre escogencia de pareja y la búsqueda de la felicidad conyugal, fueron el legado del siglo XIX. Pero el amor no estaba relegado a la esfera privada sino que hacía parte de rituales públicos, conflictos sociales y de la política. Piénsese en la influencia de Nicolasa Ibáñez, que por los meandros de los amores prohibidos influyó en el alineamiento de su hijo José Eusebio Caro y su nieto Miguel Antonio en el partido conservador, o en la influencia de Soledad Acosta en la conversión de José María Samper al conservatismo.

Finalmente, mi trabajo actual se funda en la idea de que el estudio de la familia desde una perspectiva de género no alcanza su total potencial si solo registramos la evidencia de las mujeres, o si partimos de la falsa creencia de la separación rígida de los espacios de acción femeninos y masculinos. La familia en su más profundo sentido se define por las relaciones de intimidad entre sus miembros. Creo que es necesario construir una narrativa que dé cuenta de la rigidez y fluidez de las interacciones emocionales entre hombres y mujeres. Los roles sexuales no son planos, y no expresan solo oposición o confrontación. Si en el siglo XIX los discursos hablaban de separación de las esferas y de la manera ideal de ser mujer y hombre, la realidad era fluida, y las barreras de género a veces se borraban, y se violaban las

expectativas de los roles sexuales, sin embargo las ideologías sobre la diferencias entre hombres y mujeres se mantenían.

Para concluir mi presentación, quiero resaltar la influencia que en mi vida personal y profesional ha tenido el Grupo Mujer y Sociedad, que nació en la Universidad Nacional de Colombia en la década de los ochenta, cuando los estudios sobre mujer y sobre género irrumpían con fuerza en el mundo. Allí encontré las coordenadas para empezar a navegar en el desconocido mundo de las mujeres, cuando todavía carecía de brújula y compás, de instrumentos teóricos, de fuentes, y de modelos para legitimarlas como sujetos históricos. En el grupo encontré también la complicidad y la alegría que suele fluir libremente entre mujeres.

Agradezco también la presencia de mi familia, amigas, amigos y colegas en esta ceremonia de tanto significado para mí. Cada uno de los aquí presentes ha contribuido, de manera directa o indirecta a mi trabajo intelectual, escuchando, inspirando, aclarando dudas, y señalando caminos. Agradezco su presencia aquí, pero sobre todo su compañía a través de la vida. Muchas gracias.

1 de junio de 2011